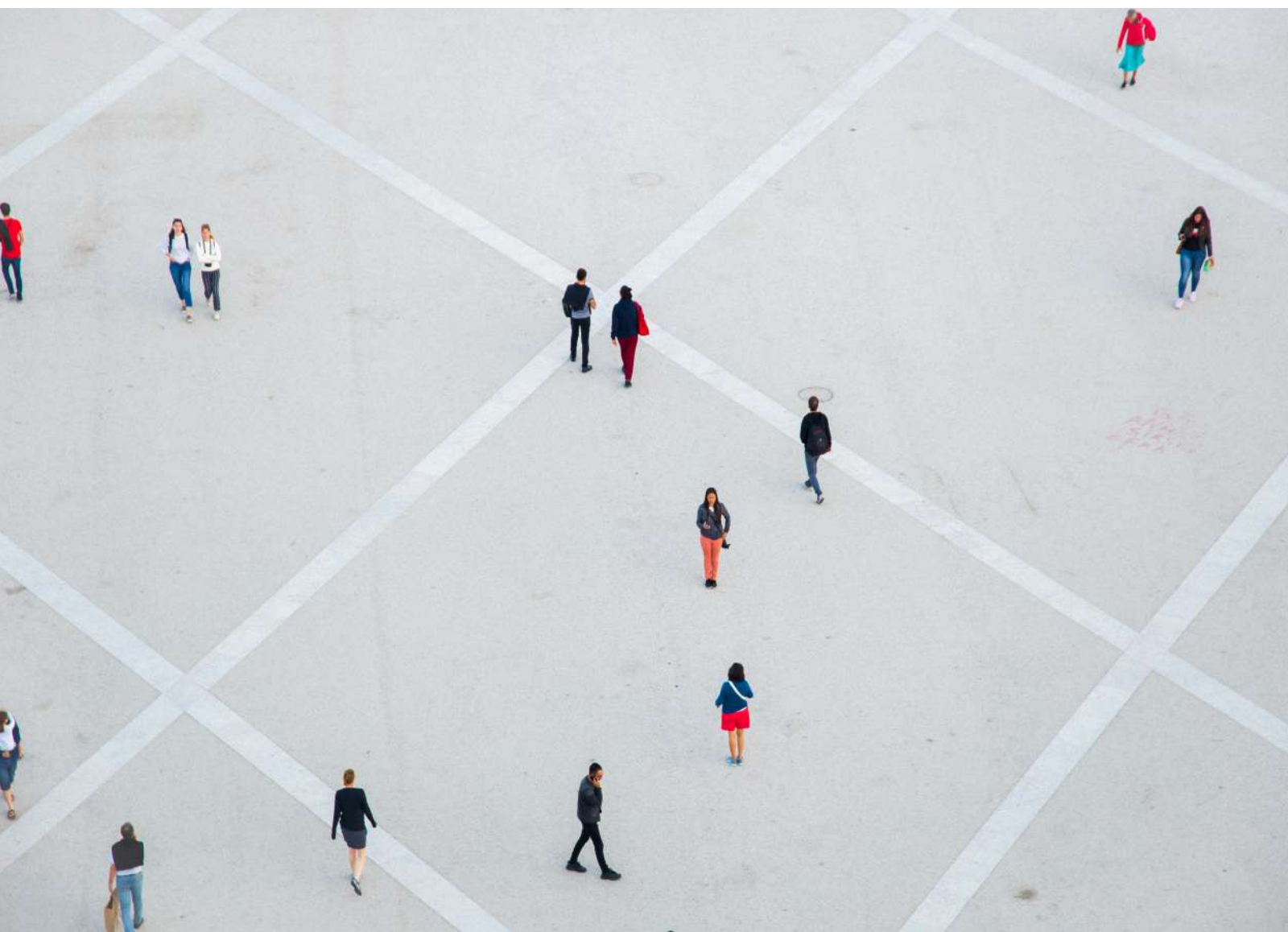


Imagen del poder Poder de la imagen

MONITOREO BIMESTRAL DE APROBACIÓN PRESIDENCIAL EN AMÉRICA LATINA
MARZO-ABRIL 2021



Resumen ejecutivo

La segunda ola pandémica alcanzó al continente, provocando en los últimos dos meses un récord de contagios y muertes con foco en países como Brasil, Colombia, Perú y Argentina. Inclusive Uruguay, que hasta finales de 2020 había logrado mantener la situación sanitaria bajo control, llegó a liderar el escalafón mundial de muertes diarias por millón de habitantes. Chile también alcanzó niveles alarmantes, pese a ser el segundo país con mayor porcentaje de población totalmente vacunada después de Israel.

Con todo, en materia de inmunización, Chile y Uruguay son claras excepciones a nivel regional. En términos generales, la dificultad para acceder a las vacunas ha demorado las campañas en casi todos los países de América Latina, con niveles que oscilan entre menos del 1% de población parcialmente vacunada en Honduras, Guatemala y Venezuela al 11 a 15% en Argentina, Brasil, El Salvador y Panamá. En este contexto, el pesimismo impera en la ciudadanía que mayoritariamente considera que sus países “no van por el buen camino”. Ecuador y Perú lideran las encuestas con porcentajes del 86,9% y 85%, respectivamente, datos que adquieren relevancia para el análisis de los recientes escenarios electorales marcados por la fragmentación, la indecisión a la hora de votar y, en definitiva, la derrota de los oficialismos.

Independientemente de los resultados de la segunda vuelta en Perú, prevista para el próximo 6 de junio, una cosa es cierta: los dos nuevos gobiernos tendrán una representación minoritaria en el poder legislativo y deberán tejer alianzas políticas para impulsar sus agendas.

También es muy elevado el pesimismo de la población colombiana que, en estos últimos días, salió masivamente a las calles para protestar contra la tercera reforma tributaria impulsada por el gobierno de Iván Duque y reactivar las demandas en torno a una demorada reforma de la policía. Aún no hay datos que permitan proyectar hasta qué punto impactará la represión policial en la imagen del presidente que, a lo largo de abril, ya había bajado hasta alcanzar el 35%. Esto lo ubica en niveles similares a los registrados luego del Paro Nacional de 2019-2020, aunque el promedio del actual bimestre termina por arriba del anterior.

En este escenario incierto los presidentes de Argentina, Ecuador, Costa Rica y Uruguay que en el bimestre anterior habían descendido en sus niveles de popularidad, lograron estabilizarlos en este. La imagen de Andrés Manuel López Obrador se mantiene estable desde noviembre del año pasado, mientras que las proyecciones para los comicios legislativos de junio se muestran favorables para el oficialismo. Jair Bolsonaro, por lo contrario, continúa su marcha descendente y se complican sus perspectivas para la elección de 2022. El descenso más marcado corresponde a Francisco Sagasti de Perú.

Sobre Imagen del Poder. Es un monitoreo bimestral de imagen presidencial, realizado a partir de la recopilación de encuestas de opinión pública de 75 fuentes en 18 países de América Latina y el Caribe. A partir de este número, el ranking incluirá únicamente aquellos casos en los que se disponga de un mínimo de tres mediciones de al menos dos fuentes diferentes para el período considerado.

¿Qué vas a encontrar en este número?

- **Ranking de imagen presidencial: marzo-abril 2021** (pág. 4)
- **¿Cómo evolucionó la imagen de los presidentes: enero 2020-abril 2021?** (pág. 5)
- **Entre marzo y abril se estabilizaron los niveles de apoyo, con excepción de Brasil y Perú** (pág. 7)
- **¿Cuáles son las principales preocupaciones de la ciudadanía?** (pág. 8)
- **¿Qué opina la ciudadanía de la labor de los congresos?** (pág. 10)
- **Los casos destacados de este número:**

Colombia: Duque da marcha atrás con la reforma tributaria y cierra abril con la mayor escalada de violencia desde 2019 (pág. 11)

Brasil: Otra vez en el ojo de la tormenta, Bolsonaro antagoniza con el Supremo Tribunal y los gobernadores (pág. 12)

Ecuador: El presidente electo Guillermo Lasso presentó a su gabinete y las prioridades de gobierno (pág. 13)

El Salvador: Asamblea de mayoría oficialista destituye a jueces de la Sala Constitucional y al Fiscal General en su primera sesión (pág. 14)

- **2021: un año atravesado por elecciones:**

Perú: Castillo encabeza las preferencias electorales para la segunda vuelta, en un escenario altamente fragmentado (pág. 15)

México: Elecciones legislativas de junio: las encuestas ubican a Morena como favorito (pág. 16)

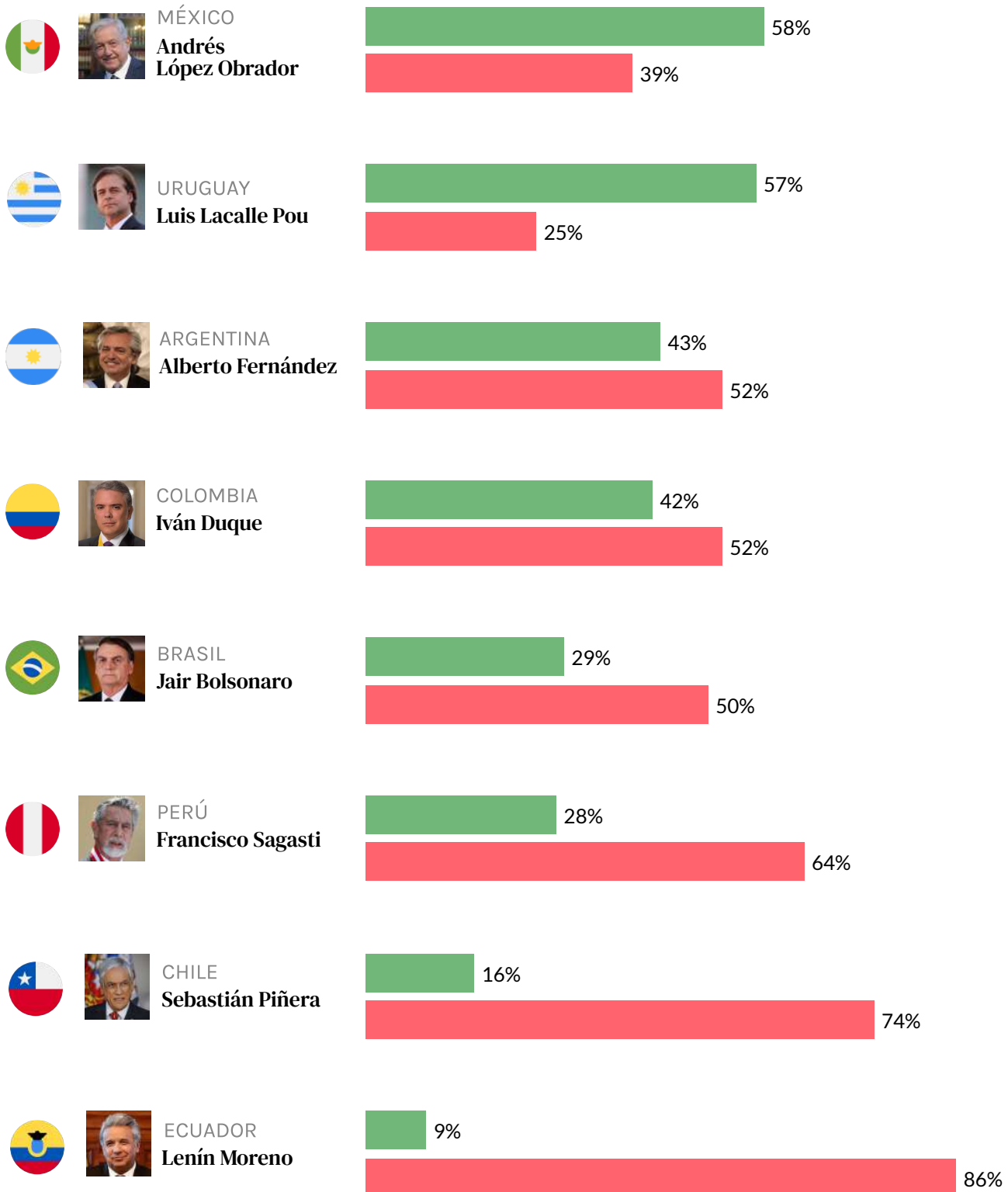
Calendario electoral (pág. 17)

- **Notas metodológicas** (pág. 18)

Ranking de imagen presidencial

Marzo - Abril 2021

■ Positivo
■ Negativo



A partir de este número, el ranking incluye los casos que cuentan con un mínimo de tres mediciones de al menos dos fuentes diferentes para el período considerado.

¿Cómo evolucionó la imagen de los presidentes?

Enero 2020 - Abril 2021

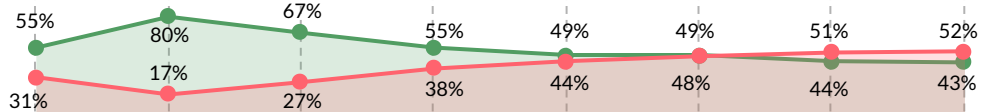
■ Positivo
■ Negativo



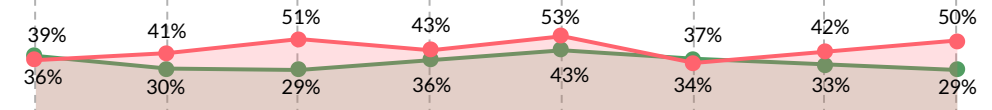
ENE> FEB MAR> ABR MAY> JUN JUL> AGO SEP> OCT NOV> DIC ENE> FEB MAR> ABR



ARGENTINA
Alberto Fernández



BRASIL
Jair Bolsonaro

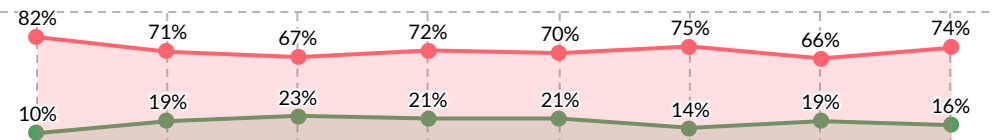


BOLIVIA
Luis Arce

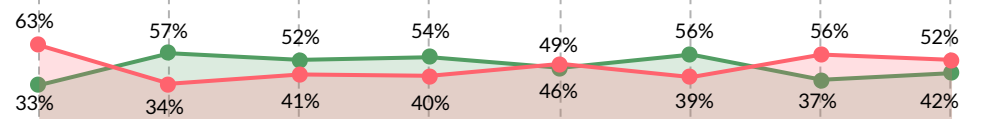
Arce asumió en el cargo el 08/11/2020



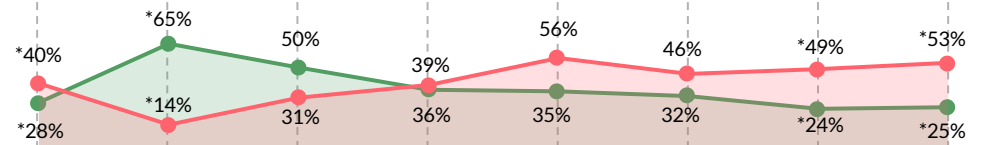
CHILE
Sebastián Piñera



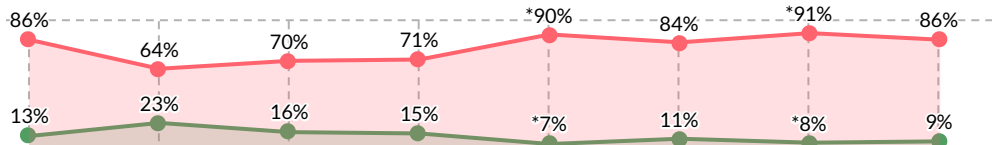
COLOMBIA
Iván Duque



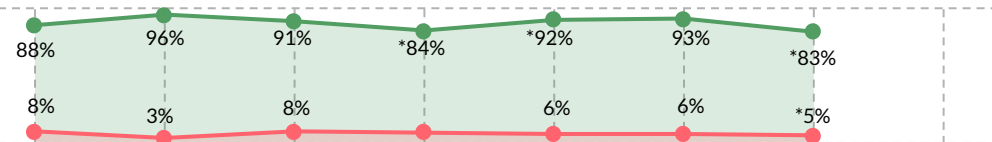
COSTA RICA
Carlos Alvarado



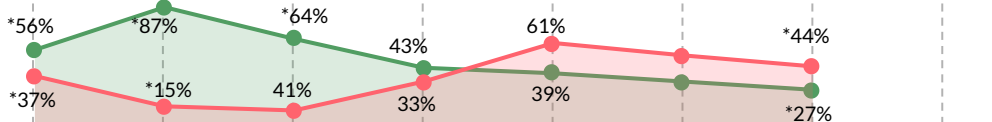
ECUADOR
Lenín Moreno



EL SALVADOR
Nayib Bukele



GUATEMALA
Alejandro Giammattei



¿Cómo evolucionó la imagen de los presidentes?

Enero 2020 - Abril 2021

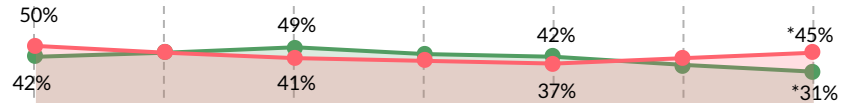
■ Positivo
■ Negativo



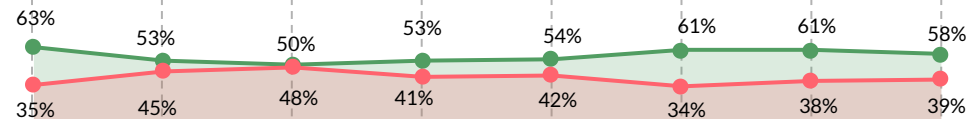
ENE> FEB MAR> ABR MAY> JUN JUL> AGO SEP> OCT NOV> DIC ENE> FEB MAR> ABR



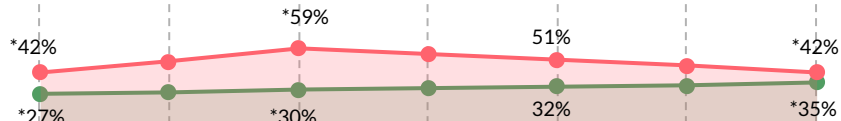
HONDURAS
Juan Orlando Hernández



MÉXICO
Andrés Manuel López Obrador



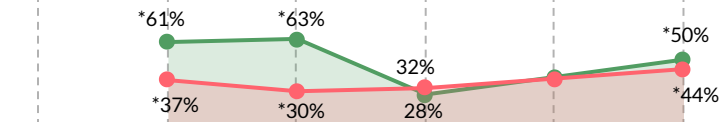
NICARAGUA
Daniel Ortega



PANAMÁ
Laurentino Cortizo



PARAGUAY
Mario Abdo Benítez



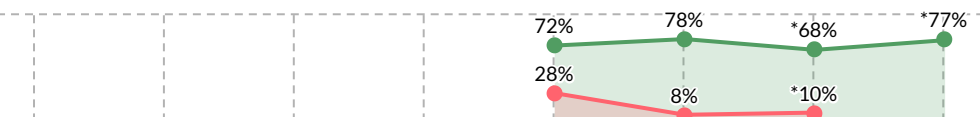
PERÚ
Francisco Sagasti

Sagasti asumió en el cargo el 17/11/2020

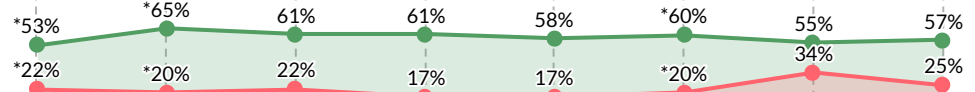


REPÚBLICA DOMINICANA
Luis Abinader

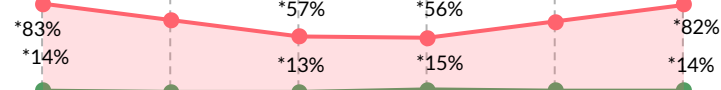
Abinader asumió en el cargo el 16/08/2020



URUGUAY
Luis Lacalle Pou



VENEZUELA
Nicolás Maduro



Entre marzo y abril se estabilizaron los niveles de apoyo, con excepción de Brasil y Perú

Comparación con el período Enero-Febrero 2021

Los niveles de aprobación se mantuvieron relativamente estables en Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay y solo descendieron en Brasil y Perú. Este amesetamiento contrasta con el descenso generalizado que se observó en el primer bimestre del año, que posiblemente haya amortiguado la evolución de marzo y abril.

El caso de Iván Duque resulta sugerente a primera vista. Sin embargo, debe ser leído a la luz del pronunciado deterioro que registró entre enero y febrero respecto de finales de 2020 (-19% en promedio). Por otro lado, hubo un descenso entre marzo y abril, mes que cerró con un nivel de aprobación del 35%.



¿Cuáles son las principales preocupaciones de la ciudadanía?

Pese al agravamiento de la situación sanitaria en muchos de los países de la región y a las demoras en la implementación de los planes de vacunación, el COVID-19 no es a esta altura el principal motivo de preocupación de la ciudadanía.

El siguiente cuadro muestra algunos de los temas que más preocupan a la ciudadanía en la actualidad, en base a una compilación de encuestas realizadas entre marzo y abril.

Lugar en las preocupaciones por país

La situación en números

----- Desempleo -----

1° Brasil, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana y Uruguay

2° Colombia, Ecuador y Panamá

3° Perú

*Una encuesta también lo ubica en primer lugar en Argentina.

- Más de 26 millones de personas perdieron sus puestos de trabajo en América Latina y el Caribe durante 2020.

- Los países con tasas de desempleo más alta son Costa Rica (18,5%), Panamá (18,5%) y Colombia (17,3%). Luego vienen Brasil (13,9%), Argentina (11%), Chile (10,2%), Uruguay (9,7%), Perú (7%), El Salvador (6,98%), Ecuador (5,5%)

- En Perú, la informalidad laboral alcanza al 68,9% (OIT), mientras que en Ecuador es del 51,1% (INEC).

----- Seguridad, crimen y violencia -----

1° Chile, Guatemala y México

3° Colombia, El Salvador, República Dominicana y Uruguay.

- México registra su tasa de homicidios más alta de los últimos 30 años, más de 17.000 por año (INEGI). Durante la última campaña, 79 candidatos/as fueron asesinados/as.

- En Colombia, desde la firma del acuerdo de paz de 2016, 904 líderes sociales y 276 ex combatientes fueron asesinados (JEP) -12 y 50 respectivamente solo en 2021. Entre 2017 y 2019, la ONG Temblores registró 639 muertes y más de 40.000 agresiones físicas por violencia policial. Entre el 28 de abril y el 11 de mayo, se documentaron 1956 casos, entre ellos 40 muertos.

¿Cuáles son las principales preocupaciones de la ciudadanía?

Lugar en las preocupaciones
por país

La situación
en números

----- Corrupción -----

1° Colombia y Panamá

2° El Salvador, Perú y República Dominicana

3° Brasil

- Sobre un total de 180, esta es la ubicación de los países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional: Rep. Dominicana (137), Panamá (111), El Salvador (104), Perú (94), Brasil (94) y Colombia (92).

- En los últimos meses, hubo denuncias por irregularidades en la implementación de planes de vacunación y sobreprecios en las contrataciones públicas relacionadas con la pandemia en al menos 11 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú y República Dominicana.

----- Asuntos COVID-19 -----

1° Perú

2* Brasil, Guatemala y Uruguay

3° Chile, Ecuador, México y Panamá

- América Latina es actualmente la región más afectada del mundo por el COVID-19, con casi 1.560.000 muertes al 10 de mayo.

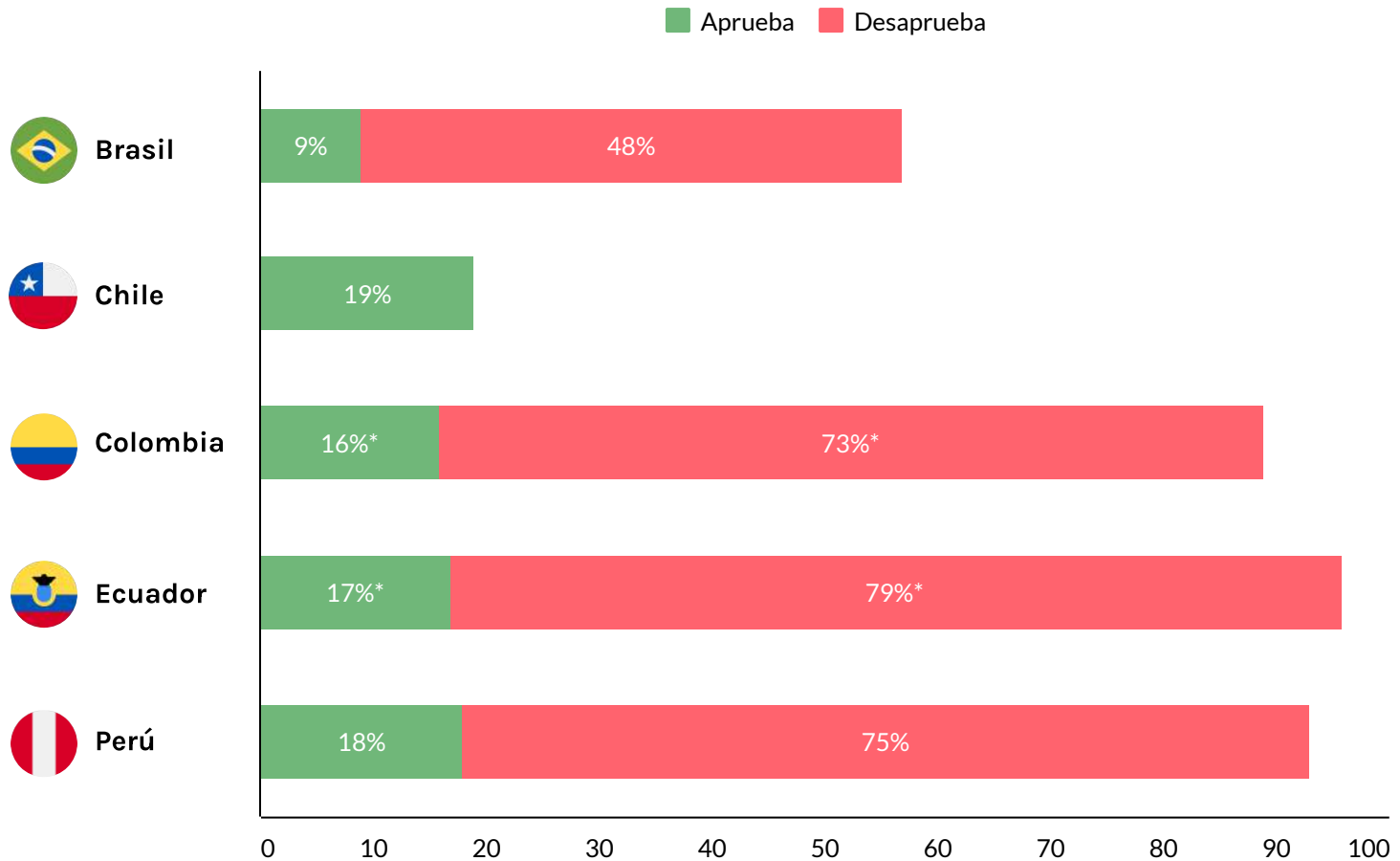
- Brasil es el segundo país en el mundo en superar las 400.000 según datos oficiales. A nivel regional, le sigue México con casi 219.000 y Colombia con más de 77.800.

- Uruguay llegó a ser el país con más muertos por millón de habitantes.

- El nivel de ocupación de UTI en Perú, Chile y Paraguay se encuentra en niveles cercanos al 100%.

¿Qué opina la ciudadanía de la labor de los congresos?

Marzo - Abril 2021



Los casos destacados de este número



COLOMBIA



“La reforma no es un capricho. Es una necesidad. Retirarla o no no era la discusión”.

Abril cierra con la mayor escalada de violencia desde 2019 y el retiro de la reforma tributaria

Al menos 43 personas perdieron la vida* y varios cientos resultaron heridas en las protestas contra la reforma tributaria impulsada por el gobierno, que han sacudido al país desde el 28 de abril. Desde entonces, Duque retiró el proyecto, y el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, renunció. Sin embargo, estas acciones han resultado insuficientes para calmar el clima social encendido por la fuerte represión de las protestas que tuvieron su epicentro en Cali.

¿Cuáles eran los puntos salientes de la reforma? Con el fin de recaudar unos 26 billones de pesos, la también llamada “Ley de Solidaridad Sostenible” proponía, entre otras cosas, aumentar gradualmente la base de contribuyentes del impuesto a la renta llegando a gravar a quienes percibieran ingresos mayores a USD 663 mensuales, el cobro del IVA (19%) sobre algunos productos de consumo básico hasta ahora exentos y servicios públicos de agua, luz y gas en los estratos 4, 5 y 6, y la eliminación de la exención a la renta de pensiones superiores a 1.600 UVT y cesantías. Esta es la tercera reforma tributaria del gobierno de Duque.

La reacción social contra la reforma fue el **catalizador para revivir el Paro Nacional**, movimiento que tuvo su cénit a finales del 2019, y reactivar su extenso pliego de demandas entre las cuales se destacan la **reforma de la policía** y una mejor implementación del **proceso de paz** frente a

las masacres y asesinatos de líderes sociales. A estas, se sumaron más recientemente la petición de retiro del proyecto de ley de reforma a la salud, la derogación del decreto que habilita las aspersiones aéreas con glifosato y la gratuidad de la matrícula estudiantil.

En el Congreso, los senadores Iván Cepeda y Wilson Arias, con el apoyo de otros congresistas, radicaron una moción de censura contra el ministro de Defensa, Diego Molano, de quien dependen los cuerpos policiales. Sus dos predecesores, Carlos Holmes Trujillo (fallecido en enero por COVID-19) y Guillermo Botero Nieto, enfrentaron acciones similares en varias ocasiones durante sus respectivos mandatos.

En este contexto, al que se suman las críticas por los retrasos en la implementación de la campaña de vacunación y el agudo repunte de los casos de COVID-19, **la imagen presidencial bajó respecto de marzo con un promedio del 35% en el mes de abril.**

*La cifra corresponde al recuento realizado por el Instituto de Estudios para la Paz y la ONG Temblores. El recuento oficial de la Defensoría del Pueblo es de 27 al 10 de mayo.

Los casos destacados de este número



BRASIL



“Si yo firmo un decreto es para que se cumpla, no será rechazado por ningún tribunal”

Otra vez en el ojo de la tormenta, Bolsonaro antagoniza con el Supremo Tribunal y los gobernadores

El nivel de aprobación de Bolsonaro viene en claro descenso y ya se ubica 15 puntos por debajo de su punto más alto registrado en el bimestre septiembre-octubre 2020. Un 54% de brasileños no respaldan su gestión. ¿Cuáles son los aspectos salientes del último bimestre a nivel político y sanitario?

El 15 de marzo, Bolsonaro anunció que sustituiría a su ministro de Salud Eduardo Pazuello por el cardiólogo Marcelo Queiroga - el cuarto en ocupar el cargo al frente de la cartera desde el inicio de la pandemia. Pocos días después, los ministros de Relaciones Exteriores Ernesto Araújo y de Defensa Fernando Azevedo presentaron sus respectivas renunciaciones. La última en particular fue recibida con sorpresa y motivó, a su vez, la dimisión en bloque de los jefes del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, **un hecho inédito en la historia de Brasil.**

El 14 de abril, el Supremo Tribunal Federal (STF) dio lugar a una solicitud de un conjunto de senadores de la oposición quienes venían impulsando desde febrero la creación de una **comisión especial para investigar la actuación del gobierno de Bolsonaro en la gestión de la pandemia** y, en especial, el agravamiento de la crisis sanitaria en el estado de la Amazonia. El presidente del Senado Rodrigo Pacheco, aliado del oficialismo, acató la orden y conformó la comisión.

Dos días después, el 16 de abril, el STF ratificó por 8 votos contra 3 la **anulación de las condenas que pesaban sobre el ex-presidente Luiz Inacio Lula Da Silva**, con lo cual este queda habilitado para presentarse como candidato en las elecciones presidenciales de 2022. Los argumentos de la medida cautelar respaldada por la Corte se apoyan, no en las cuestiones de fondo sino de debido proceso, en otras palabras, que el tribunal de Curitiba donde tramitaron las dos causas por corrupción no tenía competencia para hacerlo.

Estos reveses para el oficialismo se producen en un contexto de agudización de la crisis sanitaria, con semanas record en términos de cantidad de personas contagiadas y fallecidas por causa del COVID-19 que han llevado al sistema de salud al borde del colapso, y demoras en la implementación del plan de vacunación. Sin embargo, lejos de moderar su postura, Bolsonaro ha arengado a su base electoral cuestionando las medidas de restricción tomadas a nivel subnacional y sugiriendo incluso que podría emitir **un decreto para “garantizar el derecho de ir y venir”.**

Los casos destacados de este número



ECUADOR



El presidente electo Guillermo Lasso presentó a su gabinete y las prioridades de gobierno

El 11 de abril, Guillermo Lasso (CREO-PSC) fue electo presidente de Ecuador para el período 2021-2025 en segunda vuelta electoral con el 52,36% de los votos. Lasso consiguió imponerse al candidato del correísmo, Andrés Araúz, captando una parte de los votos de los sectores desencantados con la política tradicional, que en febrero se direccionaron hacia Yaku Pérez (Pachakutik) y Xavier Hervas (Izquierda Democrática). Asumirá el 24 de mayo.

¿Cómo estará compuesto el gabinete? El presidente electo ya adelantó nueve nombres: Simón Cueva Armijos (Economía y Finanzas); Ximena Garzón (Salud), María Brown (Educación), María Elena Machuca (Cultura y Patrimonio), Bernarda Ordoñez (Derechos Humanos), Darío Herrera (Desarrollo Urbano y Vivienda), Sebastián Palacios (Deporte), Mae Montaña (Inclusión Social y Económica) y Alejandro Ribadeneira (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación).

Con unas 861.000 dosis de vacunas contra el COVID-19 aplicadas al 30 de abril, Lasso anunció que una de las **prioridades para sus primeros 100 días de gobierno** será inmunizar a 9 millones de personas. A ese fin, ya habría iniciado contactos con los gobiernos de Rusia, China, Estados Unidos y Chile. También señaló que tiene previsto conformar una "unidad coordinadora de vacunación" a cargo de un "empresario ecuatoriano" que apoyará al gobierno en el proceso de inmunización.

A nivel legislativo, adelantó que **impulsará tres proyectos de ley** en cuanto asuma el

cargo: una reforma tributaria, la derogación de la ley de comunicación, y una reforma de la ley de educación para la eliminación de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. También expresó su intención de convocar a una consulta popular para eliminar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y crear una Comisión Internacional de Lucha Contra la Corrupción.

La composición fragmentada de la Asamblea Nacional probablemente no facilite los planes del oficialismo, que solo cuenta con 12 de los 137 escaños. La primera minoría corresponde a Unión por la Esperanza (correísmo) con 49 legisladores/as. Le siguen el movimiento indigenista Pachakutik (27) y la Izquierda Democrática (18) que ya anunciaron una alianza legislativa; y el Partido Social Cristiano (18) que formó una coalición con el Movimiento CREO para impulsar la candidatura de Lasso. Las 13 curules restantes corresponden a diversas minorías. En este contexto, la presidencia de la Asamblea se disputará entre dos figuras de la oposición, con Pierina Correa (UNES) y Salvador Quispe (Pachakutik) como los nombres con más posibilidades.

Los casos destacados de este número



EL SALVADOR



Asamblea de mayoría oficialista destituye a jueces de la Sala Constitucional y al Fiscal General en su primera sesión

El 1 de mayo, asumieron los 84 diputados electos en los comicios del 28 de febrero, en los que el oficialismo logró asegurarse una mayoría calificada. Los temores respecto de posibles derivas antidemocráticas por la falta de contrapesos políticos en el ámbito legislativo se confirmaron en la primera sesión. Los y las asambleístas aprobaron la destitución de los 5 magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y removieron al Fiscal General, Raúl Melara.

La destitución de los jueces fue aprobada por 64 votos contra 19, todos del bloque oficialista Nuevas Ideas y sus aliados, bajo el argumento de que durante la pandemia, estos "actuaron contra la Constitución, poniendo en primer lugar intereses particulares por sobre la salud y la vida de toda la población". La del Fiscal General Raúl Melara, se fundamentó en supuestos vínculos con el partido opositor ARENA, que pondrían "en tela de juicio su objetividad, independencia e imparcialidad". Posteriormente, este presentó su renuncia junto a 3 de los 5 jueces destituidos.

Hace casi un año, la relación entre el poder ejecutivo y el judicial comenzó a tensionarse cuando la Sala declaró la inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo 18 por extender el estado de emergencia sin contar con la autorización de la Asamblea Legislativa que en ese momento tenía mayoría opositora. En junio, el fallo se extendió por conexión a otros 10 decretos a través de los cuales el gobierno impuso restricciones a los derechos de circulación y reunión. La situación se reiteró en julio con la anulación del Decreto 32 que definía un plan en fases para la

reapertura económica, por contener suspensiones o limitaciones de derechos no avaladas por el órgano legislativo.

Los cargos vacantes en la Sala serán ocupados por Héctor Nahum Martínez, José Ángel Pérez Chacón, Elsy Dueñas, Luis Javier Suárez Magaña y Oscar Alberto López Jerez, mientras que Rodolfo Antonio Delgado, será el nuevo Fiscal General. En una de las primeras entrevistas realizadas tras la asunción, Delgado **puso la mirada sobre la Comisión Internacional contra la Impunidad de El Salvador (CICIES)** al afirmar que evaluará si "ayuda o estorba" en las acciones de la fiscalía.

Poco después de las designaciones, se presentaron varias demandas contra la Asamblea y los nuevos jueces.

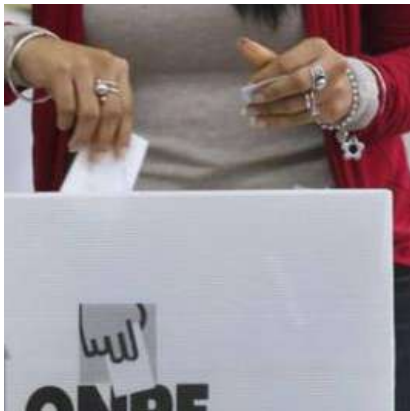
Las destituciones fueron contundentemente criticadas por la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU Michelle Bachelet, la vicepresidenta de Estados Unidos Kamala Harris y el alto representante para la Política Exterior de la Unión Europea Josep Borrell, entre otras.

2021 año electoral

El 6 de junio se definirá la presidencia de Perú y la composición de la Cámara de Diputados en México. La elección de convencionales constituyentes en Chile fue reprogramada para el 15 y 16 de mayo.



Castillo encabeza las preferencias para la segunda vuelta, en un escenario altamente fragmentado



Las elecciones generales del 11 de abril terminaron con la victoria de un nombre que casi no figuraba en las encuestas, el docente y líder sindical Pedro Castillo del partido de izquierda Perú Libre, quien logró imponerse con el 18,9% de los votos. Habiendo obtenido apenas un 13,4%, su rival en la segunda vuelta electoral será Keiko Fujimori, candidata del partido de derecha Fuerza Popular e hija del ex-presidente Alberto Fujimori, condenado por crímenes de lesa humanidad.

La fragmentación del electorado también se hará visible en la nueva composición del Congreso de Perú, cuyas 130 bancas se dividirán en 10 bloques. Perú Libre será la primera minoría con 37 escaños, seguido por Fuerza Popular con 24, Acción Popular con 16, Alianza para el Progreso con 15 y Renovación Popular con 13, [según Ojo Público](#). Independientemente de los resultados de la segunda vuelta electoral, el nuevo presidente o presidenta de Perú enfrenta un panorama complicado a la hora de conformar alianzas políticas para impulsar su agenda legislativa y garantizar la gobernabilidad. Basta recordar que en los últimos 5 años, los enfrentamientos entre legislativo y ejecutivo fueron determinantes en la sucesión presidencial.

Curiosamente, **el candidato legislativo más votado fue el expresidente Martín Vizcarra**, que se postuló por el partido Somos Perú. Sin embargo, es posible que no pueda ocupar su curul luego de que el Congreso lo inhabilitara el pasado 16 de

abril para ejercer cargos públicos por 10 años por haber recibido la vacuna Sinopharm en condiciones irregulares junto a otros funcionarios de su gobierno.

¿Qué anticipan las encuestas para la segunda vuelta que se realizará el 6 de junio? Las tres últimas mediciones realizadas en abril ubican a Pedro Castillo al frente de las preferencias electorales (43% [IPSOS](#), 44% [Datum](#) y 41% [IEP](#)). El candidato de la izquierda es más fuerte entre los hombres, en el interior del país, en los sectores con menores ingresos (C/D/E) y con nivel de educación básica. Por su parte, Keiko Fujimori (34% IPSOS y Datum, 21% IEP) tiene mayor intención de voto en la Lima metropolitana y en los sectores con mayores ingresos (A/B), pero enfrenta a la vez niveles muy altos de rechazo (50% según IPSOS). Con todo, el número de indecisos se mantiene en niveles elevados. De acuerdo a las mediciones de Datum, solo el 54% de las personas encuestadas ya habría definido su voto.

2021 año electoral



Elecciones legislativas de junio: las encuestas ubican a Morena como favorito

El 6 de junio tendrán lugar los comicios para la renovación total de la Cámara de Diputados en la que actualmente el oficialismo tiene mayoría, 257 bancas sobre 500. Del total de legisladores/as, 300 son electos/as por voto directo en cada uno de los distritos electorales uninominales; los 200 restantes, por aplicación del principio de representación proporcional a través de un sistema de listas regionales diferencias en cinco circunscripciones plurinominales. Su mandato dura 3 años.

En estas elecciones competirán dos alianzas electorales, Juntos Hacemos Historia (Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista) y Va por México (PAN, PRI y PRD), y cuatro partidos. Las últimas encuestas ubican a **Morena al frente de las preferencias con porcentajes del 40 al 45%**, seguido por el PRI (16 al 20%) y el PAN (15 al 19%). De confirmarse estos números, el oficialismo mejoraría su performance de 2018, en la que obtuvo el 37% de los votos.

La campaña estuvo marcada por las tensiones que generaron las **nuevas reglas aprobadas por el Instituto Nacional Electoral (INE)** en marzo para limitar la sobrerrepresentación legislativa, fijada por la Constitución en un 8%. En síntesis, los candidatos y candidatas plurinominales por partidos que compitan en coalición deberán acreditar su “afiliación efectiva” con el fin de evitar que los partidos grandes registren a militantes propios en las listas de sus aliados de menor escala. El acuerdo fue impugnado por Morena, el PAN y Encuentro Solidario pero el Tribunal Electoral lo avaló el 27 de abril. Para el vocero presidencial, Jesús Ramírez, se trata de **un intento de**

“cambiar las reglas del juego a mitad del partido”.

En la capital mexicana, la campaña fue transitoriamente suspendida por el accidente ocurrido el 3 de mayo en la Línea 12 del metro, que ha dejado 26 fallecidos y más de 70 heridos hasta el momento. El PAN cuestionó directamente a Morena, espacio al que pertenece la alcaldesa Claudia Sheinbaum y el ex alcalde Marcelo Erbrad que inauguró la obra en el 2012 (hoy Canciller). El PRI, por otro lado, optó por no señalar culpables, pero solicitó una investigación contundente.

Hasta abril, mes de inicio de la campaña, se contabilizaron 79 candidatos/as asesinados/as y 476 agresiones, entre amenazas, atentados contra familiares, ataques a colaboradores, secuestros y extorsiones. De las víctimas mortales, 15 corresponden al PRI y 13 a Morena. El 69% de las personas que han sido objeto de ataques pertenecen al ámbito local o municipal, en particular Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato, Morelos y Baja California.

Calendario electoral

Mayo - Diciembre 2021



6 de junio: presidenciales

Es la segunda vuelta para definir entre los dos primeros candidatos electos en las elecciones generales



24 de octubre*: legislativas

Se renovarán la mitad de los escaños de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado



7 de noviembre: presidenciales y legislativas

Se elegirá Presidente y Vice-presidente y la totalidad de los miembros de la Asamblea Nacional



15/16 de mayo: constituyente

Se elegirá a los 155 miembros de la Convención Constitucional



6 de junio: legislativas

Se renovarán todos los escaños de la Cámara de Diputados



28 de noviembre: presidenciales y legislativas

Se elegirá Presidente, Vice-presidente y la totalidad de los miembros del Congreso



21 de noviembre: presidenciales y legislativas

Se elegirá Presidente, Vice-presidente, todos los escaños de la Cámara de Diputados y Diputadas y 27 senadores y senadoras

Notas metodológicas

Abril 2021

Este monitoreo de imagen presidencial recopila encuestas desarrolladas en 18 países de la región. El relevamiento incluye mediciones de nivel de aprobación del presidente, imagen presidencial y nivel de aprobación de la gestión de gobierno de un conjunto de 75 consultoras y centros de estudios, sujeto a ampliación.

Las mediciones se integran mediante un promedio simple por país para el período relevado. Las fuentes de datos no están ponderadas según la metodología utilizada, el tamaño de la muestra o el encuestador. Los promedios correspondientes a este bimestre son comparados con los de los bimestres anteriores, utilizando la misma metodología.

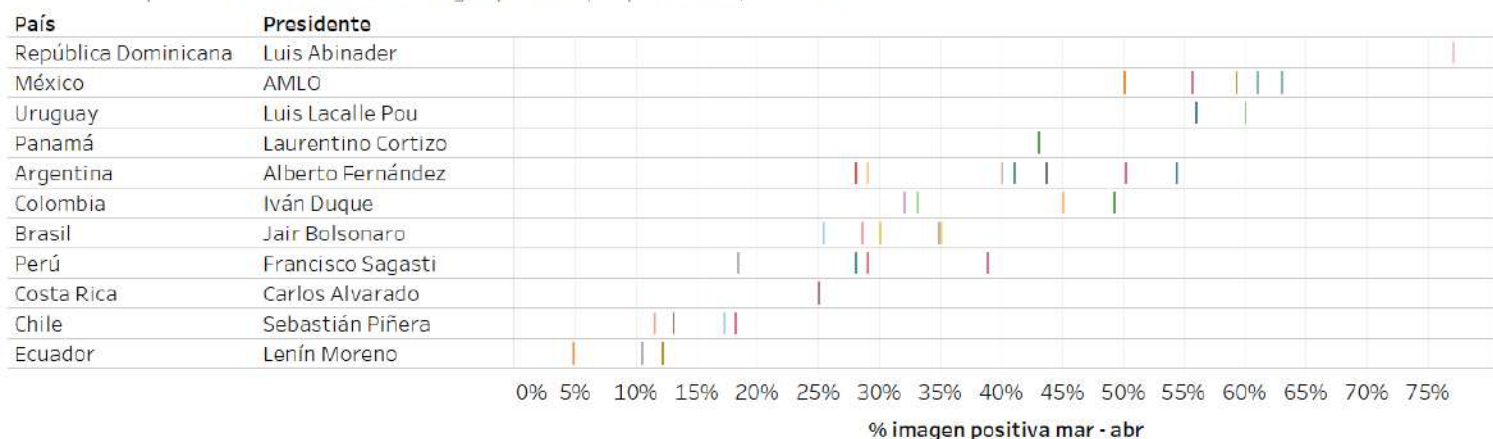
Si bien la meta de este informe es promediar múltiples fuentes de datos, su cumplimiento está condicionado por la disponibilidad de información.

Por esta razón, se identifican todos aquellos casos en los que las cifras se sustentan en una única fuente de datos para cada período considerado.

A partir de este número, se han modificado los criterios de elaboración del ranking regional de imagen presidencial. El ranking solo incluirá los casos que cumplan con los siguientes dos criterios: a) que cuenten con mediciones tomadas por al menos dos fuentes de datos (consultoras / centros de estudios); b) que cuenten con al menos tres mediciones para el período considerado.

Dado que en algunos casos se ha advertido un considerable nivel de dispersión entre mediciones, los Cuadros 1 y 2 abajo - también disponibles en versión interactiva - individualizan los valores según fuente de datos para el bimestre considerado en este informe.

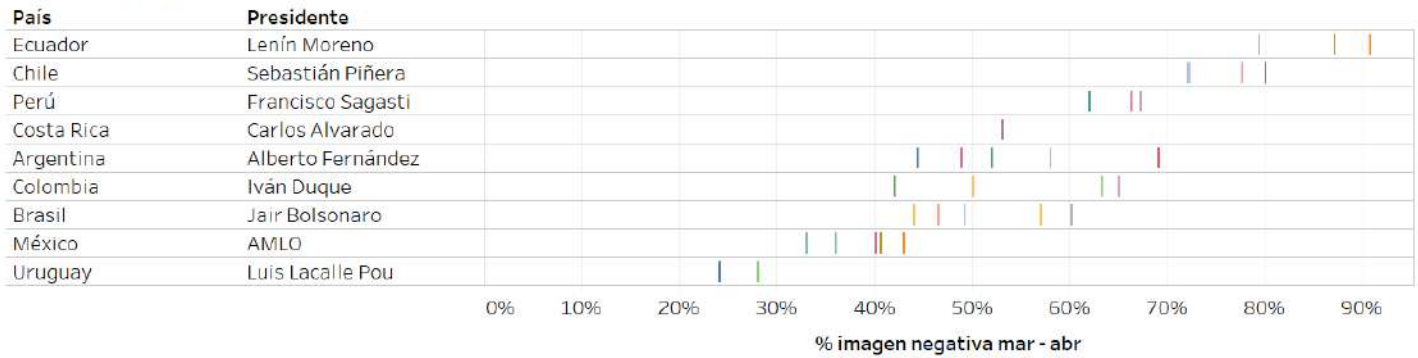
Cuadro 1. Dispersión en la Medición de imagen positiva por presidente, Mar - Abr 2021



Notas metodológicas

Abril 2021

Cuadro 2. Dispersión en la Medición de imagen negativa por presidente, Mar-Abr 2021



Consultora

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Analogías | Zuban Cordoba y Asociados | Guarumo |
| Cadem | AtlasIntel | Invamer |
| CEDATOS | CELAG | Perfiles de Opinión |
| Centro Nacional de Consultoría | Centro Económico del Cibao | PoderData |
| CID Gallup | CIEP-UCR | Poliarquía |
| Cifra | Cifras y Conceptos | Reforma |
| Consulta Mitofsky | Criteria | San Andrés |
| Datafolha | D'Alessio IROL Berensztein | XP/Ipespe |
| Datum | Equipos Consultores | |
| El Financiero | EXAME Research | |
| IPSOS | GEA-ISA | |
| Pulso Ciudadano | Jacobbe & Asociados | |



**Imagen del poder,
poder de la imagen
Enero-Febrero 2021**

[IR A INFORME](#)



**"Culpando al mensajero":
5 presidentes
latinoamericanos contra las
ONGs**

[IR A LA NOTA](#)



**"Responder. Recuperar.
Renovar" por María Barón (DL-
OGP) y Sanjay Pradhan (OGP)**

[IR A LA NOTA](#)



Directorio Legislativo es una organización apartidaria e independiente que hace 10 años promueve el fortalecimiento de los poderes legislativos y la consolidación de los sistemas democráticos de América Latina a través de la transparencia, el acceso a la información pública y el diálogo con actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil.



BUENOS AIRES

Av. Entre Ríos 258 3o E
(1079), CABA. Argentina
+ (5411) 5218-4647



WASHINGTON D.C.

1110 Vermont Ave, NW, Suite 500
Washington DC 20005, USA
+ 1 (786) 828-0675



info@directoriolegislativo.org



www.directoriolegislativo.com